

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2019-00568-00

Como quiera que se devolvió diligenciado el Despacho Comisorio No. - 001, objeto de la subcomisión de la referencia, devuélvase diligenciada la comisión acá encomendada, proveniente del Juzgado 38 Civil del Circuito de Bogotá.
Secretaría proceda de conformidad.

Notifíquese,

MARIA ISABELLA CORDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **7 junio de 2022** a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

J T